EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S E.S.P"

CERTIFICA

Que, **PC INGENIEROS Y SUMINISTROS INTEGRALES LTDA** identificado con el NIT 900.229.033-2, representada legalmente por **FRANCY MILENA PEREZ CHINCHILLA**, identificada con cédula de ciudadanía N.° 55.060.960 expedida en Garzón (Huila); de acuerdo al Acta de liquidación, de fecha 18/03/2026; dio cumplimiento al objeto contractual del contrato de compraventa No. CD-2026-028 de fecha 28 de enero de 2026, cuyo objeto es: **" ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA" .**

Que, se realizó la verificación del informe final y demás documentos soporte, adjuntos por el contratista, de acuerdo con la forma de pago.

El contratista declara bajo gravedad de juramento que se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscales; como constancia de ello, anexó copia de las planillas de pago correspondientes al periodo del acta.

Se presume de la buena fe del contratista que presenta copia de los formularios y la información original con sellos y firmas de acuerdo a los requisitos de ley; siendo responsabilidad directa del mismo la información allí consignada.

Dada a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS
Subgerente Administrativo y Financiero SAYOP S.A.S E.S.P.
Supervisor

Proyectó: Juan José Rojas Vanegas
Personal de apoyo CD-2026-016

SAYOP
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
26/03/26

SAF-2026-050

Yopal, 25 de marzo de 2026

Doctora
MARTHA LILIANA CAICEDO ADÁN
Subgerente Jurídica SAYOP S.A.S. E.S.P.

ASUNTO: Solicitud de publicación extemporánea del acta de liquidación del contrato de compraventa No. CD-2026-028

Cordial saludo,

Para efectos del acta de liquidación del contrato de compraventa No. CD-2026-028, cuyo objeto es: *"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA"*, del cual me permito solicitar, la publicación extemporánea de los documentos relacionados a continuación, toda vez que en el proceso de comprobación contable hubo retrasos por parte del contratista.

- ✓ Acta de liquidación con fecha del dieciocho (18) de marzo del 2026.
- ✓ Certificación de cumplimiento emitida por el supervisor con fecha del dieciocho (18) de marzo de 2026.
- ✓ Informe de actividades por parte del contratista con fecha del veinticuatro (24) de febrero del 2026.

Lo anterior, con el fin de cumplir con lo establecido con la Ley 1082 de 2015 Subsección 7 articulo 2.2.1.1.1.7.1 Publicidad en el SECOPII." La entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP II los Documentos del Proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, en concordancia con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007 de la contratación pública electrónica realizo dicha petición Y SIA OBSERVA

Agradezco la atención prestada y quedo atento a sus comentarios.

Me suscribo,

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Subgerente Administrativo y Financiero SAYOP SAS ESP

Proyectó: Juan José Rojas Vanegas
Personal de apoyo CD-2026-016

SAYOP Generando iluminación para todos
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
26/03/26